



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 23-10-95

NÚM. 12

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Págs.

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a las manifestaciones realizadas por el Consejero señor Arenilla ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública.

144

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la rehabilitación del edificio "Venta de Piqueras".

144

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa al expediente de adjudicación número 06-1.2.1-035/95.

145

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a proyectos del Gobierno respecto al folclore y etnografía popular riojana.

146

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la revisión de los objetivos del Plan de suelo industrial.

146

	Págs.
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa al Plan de Ordenación del Patrimonio Histórico de Nájera.	147
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a los edificios del Parque Móvil y del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	147
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la adjudicación del servicio contemplado en el expediente núm. 08-7.2.1-047/95.	148
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la adjudicación del servicio contemplado en el expediente núm. 08-7.2.1-046/95.	149
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la adjudicación del servicio contemplado en el expediente núm. 08-7-2.1-045/95.	149
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a las obras o proyectos que se han visto afectados por detraer 300 millones de Ptas procedentes de diferentes partidas presupuestarias.	150
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la prestación de servicios en nuestra Comunidad por el INSERSO.	151
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
Del Diputado señor González de Legarra (GPR):	
Pidiendo relación de personas que componen el Consejo de administración de R.I.C.A.R.I.	151
Pidiendo relación de personas que componen el Consejo de administración de "VALDEZCARRAY, S.A."	152
Pidiendo la copia de la "Auditoría de Gestión" que el señor Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente desveló a los miembros de la Comisión Institucional del pasado 29-9-95.	152
Pidiendo la copia del expediente 04-1.2-037/95 desde su inicio hasta la adjudicación definitiva por el señor Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.	152
Pidiendo relación nominal de funcionarios, procedentes de otras Administraciones, que, desde el mes de junio hasta la fecha, se hayan incorporado a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	153
Pidiendo información del expediente relativo al sistema de transporte colectivo organizado durante las pasadas fiestas de la vendimia.	153
Del Diputado señor Virosta Garoz (GPR):	
Pidiendo información sobre las actuaciones del Gobierno regional en relación con el inicio de contratos con empresarios hispano-americanos vinculados con La Rioja a fin de crear una asociación.	154
Pidiendo la copia del expediente sancionador a la Empresa IMEN-ASCENSORES, S.L.	154

	Págs.
Pidiendo información sobre la deuda que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene contraída con el Ayuntamiento de Haro.	154
Pidiendo información relativa al Plan de modernización del Plan de la pequeña y mediana empresa.	155
Pidiendo información del expediente de adjudicación de obras en la Iglesia Catedral de Santa María de Calahorra.	155

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20070, 10 de octubre de 1995, 1.020.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO SEÑOR ARENILLA ANTE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El pasado día 29 de septiembre, el Sr. Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez, compareció ante los miembros de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública de la Diputación General de La Rioja para explicar la gestión en materia de personal y su situación actual en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Respalda el Sr. Presidente del Gobierno todas las manifestaciones realizadas por el Sr. Consejero ante dicha Comisión?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20071, 10 de octubre de 1995, 1.034.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "VENTA DE PIQUERAS".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En una reciente entrevista entre el Sr. Presidente de Gobierno y los representantes de la Hermandad de las Trece Villas, el Sr. Presidente se comprometió en la rehabilitación del edificio conocido como "Venta de Piqueras". Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar los trabajos de rehabilitación del mencionado paraje?

¿Conoce el Sr. Presidente el coste aproximado de las obras de rehabilitación?

¿Qué utilidad se le piensa dar a ese edificio?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte: 1995L20072, 10 de octubre de 1995, 1.035.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA

AL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 06-1.2.1-035/95.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente el Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ha resuelto la adjudicación contemplada en el expediente n.º. 06-1-2.1-035/95 a favor de la EMPRESA INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué ofertas económicas se han presentado en relación a dicho expediente?

¿Qué criterios han guiado al Sr. Consejero para resolver la adjudicación a favor de la empresa mencionada?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20085, 10 de octubre de 1995, I.036.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PROYECTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL FOLCLORE Y ETNOGRAFÍA POPULAR RIOJANA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El pasado día 5 de octubre, el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, compareció ante la correspondiente Comisión parlamentaria, para explicar los proyectos de su Consejería para la próxima Legislatura sin mencionar durante su comparecencia ninguno relacionado con el folclore y la etnografía popular. Es por lo que este Diputado

pregunta:

¿Qué proyecto tiene el Gobierno con respecto a folclore y la etnografía popular riojana?

¿En qué departamento del Gobierno se desarrolla dicho proyecto?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20086, 10 de octubre de 1995, I.037.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE SUELO INDUSTRIAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El pasado día 5 de octubre, durante la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda ante la correspondiente Comisión parlamentaria, el Director de Industria y Trabajo manifestó que, en opinión del Gobierno, existían varios polígonos industriales de los proyectados por el Gobierno anterior, que carecían de rentabilidad. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿En qué aspectos concretos se van a revisar los objetivos del Plan de Suelo Industrial?

¿Qué polígonos industriales, de los previstos en dicho Plan, carecen de rentabilidad a juicio del Gobierno?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20087, 10 de octubre de 1995, 1.038.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PLAN DE ORDENACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NÁJERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Durante el acto de apertura de la "VI Semana de Estudios Medievales" celebrada en Nájera el pasado mes de agosto, el Sr. Presidente del Gobierno se refirió en su discurso a la intención de su Gobierno de realizar un "Plan de Ordenación del Patrimonio Histórico de Nájera". Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué bienes patrimoniales concretos tiene previsto el Gobierno incluir en dicho Plan de Ordenación?

¿En qué va a consistir dicho Plan?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar dicho Plan?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20088, 10 de octubre de 1995, 1.039.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS EDIFICIOS DEL PARQUE MÓVIL Y DEL GABINETE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En declaraciones recientes, el Sr. Presidente del Gobierno ha manifestado su malestar por la, a su parecer, infrutilización de los edificios del Parque Móvil y del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

¿En qué se basa el Sr. Presidente para denunciar la irracionalidad del uso de estos edificios?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para mejorar y racionalizar el uso de estos edificios?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20089, 10 de octubre de 1995, 1.040.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CONTEMPLADO EN EL EXPEDIENTE NÚM. 08-7.2.1-047/95.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno



de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El B.O.R. nº. 113, de 12 de septiembre último, publicaba la adjudicación del servicio contemplado en el expediente nº. 08-7-2.1-047/95 a favor de la Empresa SERUNIÓN COLECTIVIDADES, S.A. "SERCOSA".

¿Qué empresas han realizado propuestas en relación a dicho expediente?

¿Qué criterios han guiado al Sr. Consejero para resolver la adjudicación a favor de la empresa mencionada?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20091, 10 de octubre de 1995, 1.041.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CONTEMPLADO EN EL EXPEDIENTE NÚM. 08-7.2.1-046/95.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el B.O.R. nº 113, de 12 de septiembre último, publicaba la adjudicación del servicio contemplado en el expediente nº 08-7-2.1-046/95 a favor de la Empresa SERUNIÓN COLECTIVIDADES, S.A. "SERCOSA".

¿Qué empresas han realizado propuestas en relación a dicho expediente?

¿Qué criterios han guiado al Sr. Consejero para resolver la adjudicación a favor de la empresa mencionada?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20092, 10 de octubre de 1995, 1.042.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CONTEMPLADO EN EL EXPEDIENTE NÚM. 08-7-2.1-045/95.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El B.O.R. n<sup>o</sup> 113, de 12 de septiembre último, publicaba la adjudicación del servicio contemplado en el expediente n<sup>o</sup> 08-7-2.1-045/95 a favor de la Empresa SERUNIÓN COLECTIVIDADES, S.A. "SERCOSA".

¿Qué empresas han realizado propuestas en relación a dicho expediente?

¿Qué criterios han guiado al Sr. Consejero para resolver la adjudicación a favor de la empresa mencionada.

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20082, 10 de octubre de 1995, 1.043.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS OBRAS O PROYECTOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR DETRAER 300 MILLONES DE PTAS. PROCEDENTES DE DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Según manifestaciones del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, el Gobierno regional ha tenido que detracer 300 millones de pesetas, procedentes de diferentes partidas presupuestarias, para poder abonar las nóminas del personal.

¿Qué obras o proyectos concretos se han visto afectados por estas reducciones y en qué cuantía?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20083, 10 de octubre de 1995, 1.044.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NUESTRA COMUNIDAD POR EL INSERSO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En declaraciones a los medios de comunicación, tanto el Presidente del Gobierno, como la Directora General de Bienestar Social, han manifestado su creencia de que el INSERSO sostiene una estrategia tendente a dejar de prestar servicios en nuestra Comunidad. Ante la reiteración de estas declaraciones, este Diputado pregunta:

¿En qué se basa el Gobierno para realizar estas declaraciones?

¿Tiene el Gobierno la certeza de la existencia de dicha estrategia?

¿Ha mantenido el Gobierno alguna reunión oficial con los responsables del INSERSO?

Logroño, 10 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup> González de Legarra.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40051, 10 de octubre de 1995, 1.021.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PERSONAS QUE COMPONEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE R.I.C.A.R.I.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40052, 10 de octubre de 1995, 1.022.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PERSONAS QUE COMPONEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "VALDEZCARAY, S.A."

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40053, 10 de octubre de 1995, 1.023.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA "AUDITORÍA DE GESTIÓN" QUE EL SEÑOR CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DESVELÓ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL PASADO 29-9-95.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40054, 10 de octubre de 1995, 1.024.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 04-1.2-037/95 DESDE SU INICIO HASTA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA POR EL SR. CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40055, 10 de octubre de 1995, 1.025.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE FUNCIONARIOS, PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES, QUE, DESDE EL MES DE JUNIO HASTA LA FECHA, SE HAYAN INCORPORADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40056, 10 de octubre de 1995, 1.026.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ORGANIZADO DURANTE LAS PASADAS FIESTAS DE LA VENDIMIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40057, 10 de octubre de 1995, 1.027.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL EN RELACIÓN CON EL INICIO DE CONTRATOS CON EMPRESARIOS HISPANO-AMERICANOS VINCULADOS CON LA RIOJA A FIN DE CREAR UNA ASOCIACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40058, 10 de octubre de 1995, 1.028.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR A LA EMPRESA IMEN-ASCENSORES, S.L.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40059, 10 de octubre de 1995, 1.029.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA QUE LA CO-

MUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA TIENE CONTRAÍDA CON EL AYUNTAMIENTO DE HARO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40061, 10 de octubre de 1995, 1.031.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola

a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40063, 10 de octubre de 1995, 1.033.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS EN LA IGLESIA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1995.

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p><b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</b> C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---